

COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL

RENOVACIÓN CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA PARA LA INVESTIGACIÓN SOBRE LA ADECUACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA, REVITALIZACIÓN, REEDUCACIÓN MUSCULAR Y TERAPIA OCUPACIONAL CON PERSONAS MAYORES. 2019/2020

Asistentes:

Presidenta:

D^a Ana Suárez Otero

Vocales

D^a Isabel Macías Tello

D^a M^o Jose Fresnadillo Martínez

D^a Almudena Parres Cabrera

D^a María García Gómez

D. Juan José García Meilán

D. José María Collados Grande

D. Ricardo Ortiz Ramos

Secretario

D. Fernando Lamas Alonso

AL AYUNTAMIENTO

La Comisión de Bienestar Social, en sesión celebrada el día 11 de julio de 2019, ha conocido el expediente relativo a la RENOVACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN FIRMADO EL 27 DE JULIO DE 2018 CON LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA PARA LA INVESTIGACIÓN SOBRE LA ADECUACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA, REVITALIZACIÓN, REEDUCACIÓN MUSCULAR Y TERAPIA OCUPACIONAL CON PERSONAS MAYORES, CURSO 2019/2020, destinado al desarrollo de diferentes programas y acciones de los que se beneficiarán las personas mayores, participando de las actividades y de los programas previstos en el mismo.

El importe del convenio asciende a un total de 86.026,77 €, de los que en el presente ejercicio presupuestario 2019 se abonarán 24.670,90 € en concepto de subvención, a la firma del Convenio, y 4.129,29 € en concepto de costes generales.

La cantidad restante corresponde al ejercicio 2020, quedando condicionado a la existencia de consignación presupuestaria y se distribuirá de la siguiente forma: 51.032,66 € en concepto de subvención y 6.193,92 € en concepto de costes generales.

Respecto a la forma de justificación, se realizará conforme a lo establecido en las Bases de Ejecución del Presupuesto, señalándose como plazos antes del 15 de enero de 2020 para la cantidad percibida con cargo al Presupuesto del 2019; y antes del día 15 de julio de 2020 para la cantidad percibida con cargo al Presupuesto del 2020.

Constan en el expediente los informes preceptivos, así como retención de crédito número 2256/2019, por importe de 24.670,90 €, imputado a la aplicación presupuestaria 23120-48900 "Mayores. Otras Transferencias".

A la vista de lo anterior, se propone a V.E., la adopción del siguiente acuerdo:
APROBAR LA RENOVACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA PARA LA INVESTIGACIÓN SOBRE LA ADECUACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA, REVITALIZACIÓN, REEDUCACIÓN MUSCULAR Y TERAPIA OCUPACIONAL CON PERSONAS MAYORES, CURSO 2019/2020.

Sala de Comisiones, a 11 de julio de 2019.

La Presidenta,

El Secretario de la Comisión,



JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
Sesión ordinaria celebrada el día
19 de julio de 2019

Dada cuenta del **dictamen** que antecede, la Junta de Gobierno Local acordó, por **unanimidad**, prestarle su aprobación.- Y CERTIFICO.



Vº. Bº.
El Alcalde
P.D.



El Secretario General

